

MEMORANDO SAR-DNCT- 206 -09 -2023

PARA: ABOG. KARLA ELIZABETH LANZA

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

DE: MSc. TANIA LYNETH PALMA ALVARADO

DIRECTORA NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO SAR-OIP- 162-2023

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, dando respuesta al Memorando **SAR- 162-2023** donde solicita lo siguiente: Nota aclaratoria en la que conste que el Servicio de Administración de Rentas no otorga permisos, concesiones o licencias.

Se le responde: Que la Administración Tributaria únicamente realiza inscripciones de los Obligados Tributarios en Registro Tributario Nacional y Renovaciones para los Prestamistas No Bancarios; mientras no haya cambio en la norma se mantendrá la misma respuesta; por lo tanto, para el mes de agosto del año 2023 No se emitió permisos, concesiones o licencias.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

